

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMAS. Aplicación.

Resolución General 1060/2025

Ciudad de Buenos Aires, 10/04/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-33216163- -APN-GED#CNV caratulado "PROYECTO DE RESOLUCIÓN GENERAL S/TOKENIZACIÓN", lo dictaminado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros, la Gerencia de Fondos Comunes de Inversión, la Gerencia de Emisoras, la Subgerencia de Normativa y la Gerencia de Asuntos Legales; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (B.O. 28-12-12 y sus modificatorias) tiene por objeto principal, entre otras cuestiones, el desarrollo del mercado de capitales y la regulación de los sujetos y valores negociables comprendidos en su ámbito, siendo la Comisión Nacional de Valores (CNV) su autoridad de aplicación y control.

Que, mediante el dictado de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 (B.O. 11-5-18), se propició la modernización y adaptación de la normativa a las necesidades actuales del mercado, como consecuencia de los cambios experimentados y su evolución en los últimos años.

Que, el artículo 19, inciso h), de la Ley N° 26.831 otorga a la CNV atribuciones para dictar las reglamentaciones que se deberán cumplir para la autorización de los valores negociables, instrumentos y operaciones del mercado de capitales, hasta su baja del registro, contando con facultades para establecer las disposiciones que fueren necesarias para complementar las que surgen de las diferentes leyes y decretos aplicables a éstos, así como resolver casos no previstos e interpretar las normas allí incluidas dentro del contexto económico imperante, para el desarrollo del mercado de capitales.

Que la creciente digitalización de los mercados financieros y la evolución de las Tecnologías de Registro Distribuido (TRD) han generado nuevas oportunidades para optimizar la emisión, negociación, liquidación y custodia de valores negociables, siendo que, la utilización de TRD o tecnologías similares permiten, en general, la "tokenización" de distintos tipos de activos.

Que, a nivel internacional, se observan diferentes tipos de tokenización.

Que, en la República Oriental del Uruguay, la Ley N° 20.345, del año 2024, establece que las emisoras de títulos de oferta pública quedan autorizadas, previa aprobación del Banco Central del Uruguay, a emitir valores escriturales de registro descentralizado mediante TRD, que cumplan con los requisitos establecidos en la regulación.

Que, en la República Federativa de Brasil, la Resolución CVM N° 29, del año 2021, aprobó y llevó a la práctica un proyecto de representación digital de valores negociables en el mercado de capitales brasileño, que presenta ciertas similitudes con el régimen que se instaura por la presente reglamentación.

Que en la Unión Europea rige, desde diciembre del año 2024, el Reglamento europeo sobre los criptoactivos - MiCA, Reglamento (EU) N° 2023/1114-, mientras que la Confederación Suiza admitió en el año 2021 la utilización de TRD a fin de garantizar el tráfico de títulos valores tokenizados. Por su parte, la Ley N° 6/2023 del Reino de España incorpora las reglas necesarias para garantizar la seguridad jurídica en la representación de valores negociables mediante sistemas basados en TRD.

Que, a los fines de la presente regulación, la

representación digital de valores negociables será una especie particular -es decir, sin perjuicio de otras especies posibles- dentro del género tokenización, garantizando la seguridad, trazabilidad, inmutabilidad, fungibilidad y verificabilidad de las operaciones que se realicen con ellos.

Que los principios y prescripciones establecidos en la Ley N° 26.831 y concordantes exigen que los valores negociables se emitan en forma cartular o escritural y se depositen ante un Agente Depositario Central de Valores Negociables (ADCVN), por intermedio de un depositante autorizado, los que quedan registrados a nombre de un titular registral.

Que el tipo de tokenización que se propone, a través de la representación digital adicional de valores negociables existentes en el ADCVN, se asimila a los modelos adoptados por la República Federativa de Brasil y el que se propone seguir la República Oriental del Uruguay.

Que el artículo 19, inciso m), de la Ley N° 26.831 otorga a la CNV atribuciones para propender al desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales creando o, en su caso, propiciando la creación de productos que se consideren necesarios a ese fin.

Que el artículo 1.836 del Código Civil y Comercial de la Nación establece que los títulos valores tipificados legalmente como cartulares también pueden emitirse como no cartulares, para su ingreso y circulación en una caja de valores o un sistema autorizado de compensación bancaria o de anotaciones en cuenta.

Que los títulos valores que hayan sido emitidos como cartulares pueden ser incorporados a alguno de estos sistemas, de acuerdo con sus reglamentos, siendo que a partir de su incorporación, las transferencias, la constitución de gravámenes reales o personales, y su pago, se efectúan y surten efectos mediante las correspondientes anotaciones en cuenta.

Que, el artículo 1.850 del Código Civil y Comercial de la Nación establece que las inscripciones de dichos eventos deben ser realizadas mediante asientos en registros especiales llevados por el emisor, o en nombre de éste, una caja de valores, una entidad financiera autorizada o

Resolución completa en nuestra página web

Sumario:

Comisión Nacional de Valores: Resolución General 1060/2025
Inspección General de Justicia: Moratoria para la presentación de Balances
Avisos Clasificados / AFIP / Avisos Comerciales

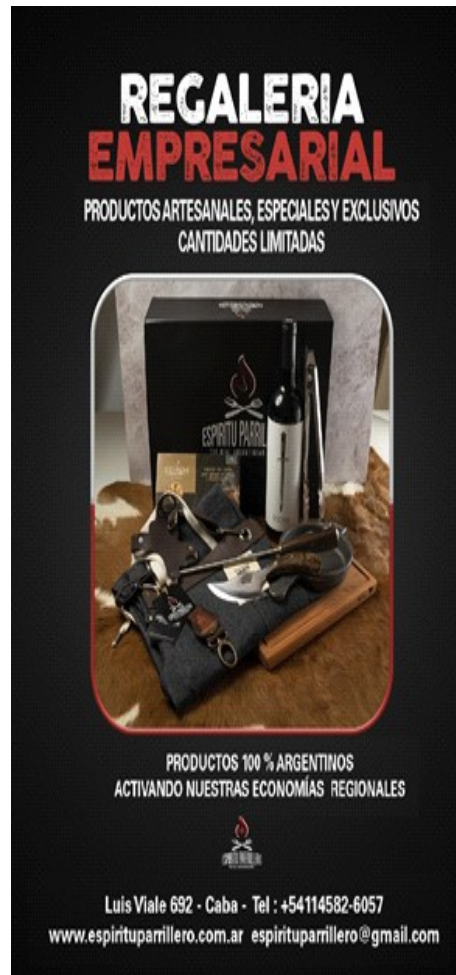


FUSIÓN POR ABSORCIÓN

**LABORATORIO LKM S.A. -
BIOTOSCANA FARMAS.A.**

LABORATORIO LKM S.A. - CUIT 30-66172859-7
BIOTOSCANA FARMAS.A. - CUIT 30-62253103-4
En cumplimiento del Artículo 83, Inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que Laboratorio LKM S.A., con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 25/10/1993, bajo N°10411, Libro 113, Tomo A de S.A., originalmente bajo denominación Laboratorio Kampel Martían S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la sociedad Biotoscana Farma S.A., con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 11/09/2019 bajo N°2910 del Libro 93 de Sociedad por Acciones por cambio de su jurisdicción, e inscrita originalmente bajo la denominación "Laboratorios Serch S.R.L." ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJ") el 03/12/1986 con Matrícula 21.925, Legajo 39.676, luego transformada a "Biotoscana Farma S.A." lo que fue inscripto en DPPJ el 29/07/2017 al folio de inscripción 55.131, la cual se disuelve como consecuencia de la fusión. Laboratorio LKM S.A. como Sociedad Absorbente, aumentó su capital de \$29.943.616 a \$43.921.935, es decir en la suma de \$13.978.319 emitiéndose 13.978.319 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, [habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento y acciones Biotoscana Farma S.A. (de Colombia), que suscribió 3.531.888 acciones y Grupo Biotoscana, S.L., que suscribió 10.446.431 acciones. En consecuencia, se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social de Laboratorio LKM S.A. y quedando su composición accionaria luego del aumento de capital: i. Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 29.623.706 acciones; ii. Biotoscana Uruguay S.A.: 319.910 acciones; iii. Grupo Biotoscana, S.L.: 10.446.431 acciones; y iv. Biotoscana Farma S.A. (de Colombia) 3.531.888 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. Según los estados contables, al 31/12/2024, la valuación del Activo Total y del Pasivo Total de ambas sociedades asciende a: (a) Laboratorio LKM S.A.: Activo Total: \$31.180.897.641; Pasivo Total: \$21.285.864.752; (b) Biotoscana Farma S.A.: Activo Total: \$7.054.636.458; Pasivo Total \$2.242.579.023. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 31/03/2025 de Laboratorio LKM S.A. y de Biotoscana Farma S.A., se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 31/03/2025. Los acreedores pueden formular oposiciones en Montevideo 589, piso 4°, CABA de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs., dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. Gisela M. Montesanto Mazzotta, abogada, Tomo 113 -Folio 622 C.P.A.C.F., autorizada por Asambleas del 31/03/2025 de Laboratorio LKM S.A. y Biotoscana Farma S.A.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3094 I:14/04/2025 V:16/04/2024



REGALERÍA EMPRESARIAL
PRODUCTOS ARTESANALES, ESPECIALES Y EXCLUSIVOS
CANTIDADES LIMITADAS

PRODUCTOS 100% ARGENTINOS
ACTIVANDO NUESTRAS ECONOMÍAS REGIONALES

Luis Viale 692 - Caba - Tel : +54114582-6057
www.espirituparrillero.com.ar espirituparrillero@gmail.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO
RIVADAVIA EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO
S.A.M.I.C.I y F.**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a la hora 12:00 única convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF.16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y

tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.
6. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024.
9. Cambio de Domicilio.
10. Consideración del tramite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 06 de mayo de 2024 a las 15 hs."

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3101 I:15/04/2025 V:23/04/2024

COOPERATIVA 2001 DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 30 DE ABRIL DE 2025

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de Cooperativa 2001 de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2025 a las 09:00 horas, en la Avenida Callao 181, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
2. Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento y aprobación del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
4. Tratamiento y aprobación del Informes del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

5. Tratamiento y aprobación del Proyecto de Distribución del Excedente por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

6. Tratamiento y aprobación del destino del ajuste de capital.

7. Aprobación de los importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración y el Síndico de acuerdo a lo establecido por la ley 20.337.

8. Tratamiento y aprobación de la aplicación de la Resolución n° 593/99 INACYM complementaria de la resolución n° 349/95 INAC.

9. Depuración del padrón de asociados.

10. Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos muy cordialmente.

EVA FERNANDEZ - Secretaria
ALEJANDRO P. VILLAFLORES - Presidente

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3090 I:15/04/2025 V:15/04/2024

AMÉRICALATINOLOGÍSTICA-MESOPOTÁMICA S.A.(EN LIQUIDACIÓN)

30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 02/2024; AI 03/2024; AI 04/2024 y AI 05/2024;
- 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis;
- 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis;
- 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos; y
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.”.

Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3102 I:15/04/2025 V:23/04/2024

AMÉRICALATINOLOGÍSTICA-CENTRAL S.A.(EN LIQUIDACIÓN)

30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 01/2024 y AI 02/2024;
- 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis;
- 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis;
- 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos; y
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.”.

Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3102 I:15/04/2025 V:23/04/2024

ALL-AMÉRICALATINOLOGÍSTICA ARGENTINA S.A.(EN LIQUIDACIÓN)

30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- “1) Designación de firmantes del acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes Aportes Irrevocables: AI 1/2024 y AI 1/2025;
- 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis;
- 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis;
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.”

NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el jueves 8 de mayo de 2025, a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3102 I:15/04/2025 V:23/04/2024

ARGENTINACIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINACIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución.

5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución.

6) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de los socios protectores.

7) Autorizaciones.

Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3103 I:15/04/2025 V:23/04/2024

PATAGONIAS.GR.

CUIT 33-71808263-9 Se convoca a los Socios de PATAGONIA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N°855 piso 12° CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución.
- 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución.
- 6) Autorizaciones.

Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, enviando la

comunicación a Carlos Pellegrini N°855 piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@patagoniasgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Presidente Ezequiel Rubinowicz.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3105 I:15/04/2025 V:23/04/2024

RESILIENCIA SGR

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9t9nChbvT8mgHBKvLdc4xdlQOg5m.1-ID> de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos

distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.

11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Andrea M. Grobocopatel - Presidente

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3100 I:14/04/2025 V:22/04/2024

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea;
- 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
- 5°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto;
- 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios;

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;

8º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios;

9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

10º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com . Martín Fernando Teubal, Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3087 I:10/04/2025 V:16/04/2024

PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3
CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2º: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3º: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4º: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.
Presidente MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3086 I:10/04/2025 V:16/04/2024

EVOLUCIÓN SGR

CUIT 30-71835031-6.
Se convoca a los Socios de EVOLUCION S.G.R. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 16/05/2025 a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA,

para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

2º) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Rectificación de la reforma del artículo uno del estatuto social.

3º) Consideración de la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo.

4º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

6º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

7º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 año.

9º) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración;

10º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio económico que se aprueba en el presente.

11º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

12º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

13º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.

14º) Autorizaciones.

Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. Eduardo V. Afflitto – Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact A-3089 I:09/04/2025 V:15/04/2024

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

“1. Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro;

2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024;

3. Consideración de los resultados del ejercicio;

4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración;

5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes;

6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración;

7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

8. Autorizaciones.”

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga

GHIRAY
INMOBILIARIA
Desde 1958
CABALLITO 4902-4710
CONGRESO 4942-6160
VENTA - ALQUILER
WWW.GHIRAY.COM.AR

DIARIO
EL ACCIONISTA

Fundado el 17 de mayo de 1945 por Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela.
Director: Roberto Garibaldi (h). Propietaria: Ediciones Gari S.R.L. -
Administración: San Martín 50 Piso 7, Of. 146 (1004) C.A.B.A. - Tel:
4343-9950 y 4331-1883- e-mail: info@diarioelaccionista.com.ar-http://
www.diarioelaccionista.com.ar-Registro Prop.Intelectual N° RL-2022-
73519248-APN-DNDA#MJ - Miembro de la Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas (ADEPA) I.S.S.N. 0327-6325. Impreso en
Graficamente de Alejandro Marcos Negri - Del Valle Iberlucea 1151 C.A.B.A.-
Buenos Aires

GRAFICAMENTE

  @GRAFICAMENTECREATIVA

TELÉFONO: 4301-1280

PRESUPUESTOS POR MAIL : AMNEGR1@GMAIL.COM

O POR WHATSAPP (+549) 112292-6663

DEL VALLE IBERLUCEA 1151 - LOCAL 5
CAMINITO, LA BOCA. C.A.B.A.

Buenos Aires, martes 15 de abril de 2025

la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24.10.2024 - Brian Anthony - Presidente

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

Fact A-3088 I:09/04/2025 V:15/04/2024

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E
INMOBILIARIA**

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia:
195676/17402

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación del Presidente de la Asamblea.

Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre 2024.

4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS. Nota: El que suscribe lo hace con mandato surgido del Acta de Asamblea General del 27/06/2022.

Julio Marcelo Pasciuto - Presidente

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

I:11/04/2025 V:21/04/2024

TRANSPORTES COLEGIALESSACI

CUIT: 30-54623134-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2025, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2025.

4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.

5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años.

6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

Fact A-3098 I:14/04/2025 V:22/04/2024

INTEGRA PYMES SGR

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N°10 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino.

5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración.

6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración.

8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda.

9) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y

10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ.

Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Nicolás Parrondo, Presidente designado por A.G.O. de fecha 10/05/2022.

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

Fact A-3099 I:14/04/2025 V:22/04/2024